

COMUNICADO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA UN PUESTO DE TRABAJO COMO PERSONA TÉCNICA EXPERTA APOYO ÁREA DE CONTRATACIÓN (FECHA DE PUBLICACIÓN DE 05/06/2026).
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.

Madrid, 22/06/2026.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.1 “Fase Preliminar: Admisión “de la convocatoria publicada con fecha 29 diciembre de 2025, se procede a la publicación en la página web de MERCASA, de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas:

N.º CANDIDATURA	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
01 (T01-26)	Excluida	R4
02 (T01-26)	Excluida	R2, R3, R4
03 (T01-26)	Excluida	R4
04 (T01-26)	Excluida	R2, R3, R4
05 (T01-26)	Excluida	R1, R2, R3, R6
06 (T01-26)	Admitida	
07 (T01-26)	Excluida	R4, R5
08 (T01-26)	Excluida	R2, R4
09 (T01-26)	Admitida	
10 (T01-26)	Excluida	R3, R4
11 (T01-26)	Excluida	R3
12 (T01-26)	Excluida	R4
13 (T01-26)	Excluida	R4
14 (T01-26)	Admitida	
15 (T01-26)	Excluida	R4
16 (T01-26)	Excluida	R2, R4
17 (T01-26)	Excluida	R3, R4
18 (T01-26)	Excluida	R3, R4
19 (T01-26)	Excluida	R4
20 (T01-26)	Excluida	R2, R4

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

R1	No Presenta Currículum Vitae.
R2	No acredita estar en posesión de la titulación universitaria requerida y/o contiene deficiencias formales (falta reverso con REG. UNIV. DE TÍTULOS; escaneo deficiente).
R3	No acreditar experiencia mínima de un (1) año sobre materias de contratación pública.
R4	No acreditar con Declaración Responsable específica sobre dominio entorno Microsoft 365.
R5	Falta ANEXO II (Formulario)
R6	Falta ANEXO III de declaración responsable.



Plazo de subsanación solicitudes excluidas **hasta las 23:59 h del martes día 25 junio 2026***.

La documentación para subsanar deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico seleccion@mercasa.es, especificando en el asunto del correo: **SUBSANACIÓN y el número completo de candidatura**. Finalizado dicho plazo, una vez revisadas subsanaciones, será hecha pública la relación definitiva de solicitudes admitidas en nuestra página web.

()*: No será tomada en cuenta la documentación a subsanar recibida con posterioridad al día y hora límite fijada.